

EL SOL

DIARIO DE LA MANANA

político, religioso, literario e industrial.

En Madrid, 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Estrangero, 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte.



En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Sordo, núm. 31, cuarto principal; y en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

POLITICA.

CRONICA ESTRANJERA.

India Inglesa.

Se han recibido noticias importantísimas de la guerra del Afghánistán. Cabul ha sido tomada y Ghuznie destruida. He aquí lo que se lee en el Bombay-Times del 17 de octubre...

El general Nott, después de hacer una marcha triunfante de 200 millas, derrotó un ejército de 12.000 Afghanes. Entonces avanzó hasta Ghuznie, la tomó y destruyó. Tuvo dos oficiales muertos...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

El general Pollock dejó a Gumbahak el 7 de setiembre, atravesó la línea de la desgracia de enero, anduvo 70 millas del país más difícil...

PARTE RECIBIDO EN LA PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—El Regente del Reino continúa en esta capital sin novedad y recibiendo de este heroico vecindario las mas sinceras pruebas de adhesion y respeto.

Hoy admitió S. A. a los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y de la Milicia nacional que se presentaron a complimentarle por su feliz arribo, y a hacerle presente el deseo que todos tienen de contribuir por cuantos medios estén á sus alcances al mas pronto restablecimiento de la tranquilidad pública de Barcelona.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Regente en Zaragoza á 25 de noviembre de 1842. á las doce de la noche.—El marqués de Rodil. Sr. ministro de Estado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Segun parte recibido en el mismo, el Regente continuaba el 25 en Zaragoza, recibiendo las mas señaladas muestras de amor é interes de aquel invicto pueblo, y preparándose á seguir su marcha á Cataluña para poner término á los incalculables males que afligen á la rica é industriosa ciudad de Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

S. A. el Regente del Reino continuaba el dia 25 en Zaragoza, recibiendo nuevas pruebas de lealtad y adhesion de los aragoneses.

La correspondencia oficial llegada de Guipúzcoa anuncia que ninguna novedad habia en la tranquilidad pública, y que habia sido mirada con el mas alto aprecio por aquellos moradores la marcha del Regente á sofocar los desórdenes de Barcelona. No ha habido correspondencia de otros puntos por no ser dia de correo.

A última hora se ha recibido en este ministerio la noticia de que en Gerona habia ocurrido un movimiento que habia sido prontamente sofocado.

Orden y partes recibidos del cuartel general de S. A. en el ministerio de Marina.

Excmo. Sr.: En este momento acabo de recibir el parte dirigido por el capitán general del segundo distrito con las copias á que el mismo se refiere por el se enterará V. E. del estado en que se encuentran los sucesos de Barcelona, los cuales anuncian una terminacion pronta.

De orden de S. A. lo digo á V. E. para su inteligencia y la de los demas señores ministros, y para que se le dé la publicidad conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Zaragoza á 26 de noviembre de 1842 á las seis de la tarde.—El marqués de Rodil.—Señor ministro de Marina, encargado del despacho del ministerio de la Guerra.

Con fecha 24 del corriente mes participa el conde de Peracamps, capitán general del segundo distrito, á S. A. el Regente del Reino que no habiendo recibido contestacion alguna de la diputacion provincial á su anterior intimacion, emprendió su marcha en la mañana de aquel dia con toda la fuerza de la primera y segunda division y situó su línea desde Sarriá por Sans y las Dondeletas hasta Monjuich, y que despues de una hora de estar en Sans mandó un oficial á prevenir á la diputacion que se pasaba la hora señalada y necesitaba una respuesta terminante, pues que de lo contrario rompería el fuego.

Mientras dicho oficial iba á Barcelona recibió la carta del secretario de aquella corporacion cuya copia acompaña, así como la de la contestacion que dió á ella.

A poco rato se le presentó el mismo secretario, cinco individuos de la diputacion provincial y otros dos señores que por el bien público dijeron haber admitido la eleccion que de ellos se hizo para componer parte de la junta consultiva, trayéndome para no perder tiempo la comunicacion que á la diputacion provincial habia pasado la junta revolucionaria, y cuya copia acompaña tambien el mismo capitán general. Mientras esto ocurría y los comisionados manifestaban cuánto habia cambiado la opinion en un par de dias, y lo que se habia adelantado para entrar en el órden legal, á lo que se oponian tres ó cuatro mil

hombres, á quienes era necesario dominar con maña, el teniente coronel de Guadalajara, por la fuga del brigadier coronel Moreno, oíció al general Van-Halen que se le permitiera marchar con toda su tropa, pero sin armamento; á lo que contestó aquel general que debería salir con armamento y en completa formacion, y que lo hiciese presente á todos los demas cuerpos que se encontraban desarmados en la plaza.

Reconvencidos los dos expresados comisionados por la falta de cumplimiento á lo que se les exigia como primera garantia, y para obtener los descos del general Van-Halen, regresaron á la ciudad ofreciendo hacer cuanto estuviese de su parte para poner fin á los acontecimientos del modo mas satisfactorio; quedándose voluntariamente en Sans como en prueba de la sinceridad de sus ofertas los cinco individuos de la diputacion provincial y su secretario, los cuales le acompañaron al cuartel general. En tanto que los comisionados de la junta consultiva iban á Barcelona, se presentó al general Van-Halen casi la totalidad del regimiento de Almansa, pero con solo dos oficiales sin armas, fornituras ni municiones, faltando todos sus gefes, que habian salido por mar para diferentes puntos, á escepcion del brigadier Castro, cuyo paradero se ignora, é incorporándose despues tambien algunos otros oficiales del mismo cuerpo, y acto continuo toda la fuerza de Saboya, Zamora y caballería; componiendo entre todos los cuerpos 1700 hombres. Esperó el general Van-Halen hasta la noche la presentacion de los 600 á 700 hombres de Guadalajara que estaban en la plaza, pero no lo verificaron por no haberse atrevido aun los que en ella parece que mandan á devolver las armas por temor á la referida pilleria.

Al amanecer siguiente se proponia el general Van-Halen volver al mismo punto de Sans, y continuar trayendo las cosas al mejor termino posible, dejando para el último recurso el hacer uso de la artillería; pues creia general el deseo de su entrada en la plaza, y trabajaba para que en ella misma se apoderasen de los principales revolucionarios y se lo entregasen; pudiendo añadir sin exageracion que la emigracion de Barcelona en aquellos dos dias habia sido de la mitad de la poblacion.

El anuncio de la ida de S. A. el Regente del Reino habia producido en la tropa un entusiasmo extraordinario.

Al medio dia habia sabido con suma complacencia el general Van-Halen que la revolucion intentada en Gerona habia abortido, desapareciendo el diputado Ametller, el alcalde Martell y otro llamado Camps, restableciéndose en su consecuencia el órden normal, y dando la diputacion provincial el manifiesto cuya copia acompaña; de modo que no quedaban mas insurreccionados en Cataluña que la pilleria referida de Barcelona, cuya dominacion duraria muy poco.

Por último, concluye el general Van-Halen elogiando la lealtad y constancia de las tropas, que en medio de las inevitables privaciones que han sufrido, dan un relevante testimonio de su patriotismo, así como los pueblos en los recursos que prestan para el alimento de ellas en raciones de toda especie, acreditando que la causa de los sublevados en Barcelona no es la del pais.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Diputacion provincial de Gerona.—Habitantes de esta provincia: Cuando han ocurrido sucesos de gravedad, y pueden desfigurarse los hechos, deber es de las autoridades populares hacerlos conocer á sus conciudadanos, y evitar que nuestros enemigos se prevalgan de ellos para suministrarles ideas de nuevos horrores y desgracias. Así se propone hacerlo vuestra diputacion con respecto á las ocurrencias de esta capital.

Algunos malvados que parte indultada de la facion, y otros, cuya conducta criminal apenas les permitiera asomar su cabeza entre los buenos, tomando por pretexto los sucesos de Barcelona y arrastrando tras sí algunos incautos, turbaron el órden público en los dias 20 y 21 del corriente, y procurando disponer el pueblo con el valiente ejército que tantas veces han combatido juntos, lograron sembrar la anarquía y el desórden, é inutilizar los esfuerzos de las autoridades y los buenos deseos de la benemérita Milicia nacional, preparándose á cometer toda clase de excesos, hasta que en el dia de ayer, reunido el Excmo. ayuntamiento con la citada fuerza ciudadana y varias personas del pueblo respetables, y oida esta corporacion, se resolvió poner coto á todo trance á tamaños desórdenes, restableciendo en ella el imperio de la ley, y sus esfuerzos quedaron coronados del mejor éxito.

Publicado un bando cual las circunstancias lo reclamaban, y sostenida su ejecucion por la benemérita milicia nacional, Gerona ha quedado en la mayor tranquilidad, las autoridades han vuelto al ejercicio de sus atribuciones, y se han desvanecido como el humo las esperanzas de los malvados; ¡Miserables! ¿Creerian acaso que Gerona podría desmentir jamás la lealtad que la ha caracterizado, y que sus hijos olvidarían tan pronto las glorias de sus padres? Loor eterno á la distinguida milicia ciudadana! Loor eterno á los pacíficos moradores de esta capital! Union pue y fraternidad entre vosotros y el ejército os encarga vuestra diputacion: habitantes de la provincia y valientes nacionales, confiad en las autoridades que están á vuestro frente

te, y no deis oídos á las sugerencias de los malvados que pretenden desunirnos para labrarnos nuevas cadenas y restablecer el imperio del despotismo.

Gerona 25 de noviembre de 1842.—Pedro Nicanor Gonzalez, presidente.—Miguel de Izquierga, vice-presidente.—Antonio de Alcoy, diputado.—Miguel Montaguá, diputado.—Pedro Camps, diputado.—José Brandia, diputado.—José Boa, diputado.—José Tomas, diputado.—Juan Boadas, diputado.—Por acuerdo de S. E., Tomas Narciso Blanco, secretario.—Es copia.—Peracamps.

Carta del secretario de la diputacion provincial de Barcelona al Excmo. Sr. D. Antonio Van-Halen.

Diputacion provincial de Barcelona.—Mi apreciado general: Le ruego por Dios tenga la bondad de suspender siquiera por una hora dar la seña para el bombardeo, pues se está acabando de convenir en los medios de darnos el fraternal abrazo que con V. E. deseamos. Creo quedará V. E. satisfecho de lo que espero comunicarle antes de una hora que pasará á esa, quizá acompañado.—Suyo, Francisco Soler.—Son las diez y media de la mañana del 24.

Respuesta del Excmo. Sr. D. Antonio Van-Halen al secretario de la diputacion provincial de Barcelona.

Sans 24 de noviembre.—Mi estimado Soler: Ya sabe V. cuantas veces he sido engañado en vanas promesas; obras son amores y no buenas razones. Por lo pronto sé aqui que se trata de hacer salir las tropas sin armas, vestuario y equipo, y esto no es lo que yo he exigido como primera garantia. Si V. E. creen mas conveniente para mantener el órden el que la tropa quede en Atarazanas á mi disposicion y á mis órdenes, con libre comunicacion tanto con la plaza como con el exterior, pueden hacerlo; y si viene la diputacion provincial ó una numerosa comision de su seno á tratar conmigo aqui libremente será muy conveniente; pues de ella misma podrán destacarse unos individuos que salgan al encuentro del Regente del Reino, que salia de Madrid con algunos ministros el 21, apoyado por la generalidad de las Cortes y por toda la nacion. Concedo desde luego la hora que V. E. me pide, y siempre me encontrará dispuesto á cuanto pueda hacer la dicha constante de esa hermosa poblacion. En este punto estará constantemente hasta la resolucion definitiva de lo que nos ocupa. Queda de V. afectisimo su seguro servidor Q. S. M. B.—El conde de Peracamps.

Comunicacion de la diputacion provincial de Barcelona manifestando al general Van-Halen la respuesta de la junta revolucionaria.

Excmo. Sr.: Hasta las ocho de esta noche no se ha podido hacer presente á la junta popular directiva el oficio de V. E. recibido á las once y media de la noche pasada, y de que fué conductor el secretario de esta diputacion, pues en aquella hora no se hallaba reunida dicha junta, la cual acaba de asegurar á este cuerpo provincial que hace desde luego extensivo el adjunto aviso á todas las clases de tropa que V. E. enumera, entregándose pase libre juntos ó individualmente para salir de esta ciudad, por si quieren reunirse al ejército del digno mando de V. E. La diputacion ha dado este nuevo paso en obsequio á esta desgraciada poblacion y á los vivos deseos que la impulsan para evitar la ruina de la industria del pais y los terribles males que amenazan al vecindario. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 24 de noviembre de 1842.—Excmo. Sr.—Francisco Bolagas.—José Borrell.—Mannel Torrents.—Mannel Cabanellas.—Felix Rivas.—José Vergés.—Francisco Soler, secretario.—Excmo. Sr. capitán general de este distrito.

DECRETO.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.—El Regente del Reino se ha servido dirigirme con esta fecha el decreto siguiente:

La sublevacion que ha estallado en la ciudad de Barcelona, y los auxilios que los sublevados pueden recibir por mar, reclaman medidas eficaces. Autorizado el gobierno por la práctica de las naciones, y por el derecho de propia conservacion, para adoptar todas las providencias convenientes que se dirijan á restablecer y asegurar el órden público, y hallándose la expresada ciudad de Barcelona dominada por la fuerza de los que se han levantado contra el gobierno legitimo instituido por la voluntad de la nacion; he tenido á bien como Regente del Reino durante la menor edad de S. M. la Reina doña Isabel II, y de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara en estado de bloqueo el puerto de Barcelona y toda su costa adyacente desde el rio Belós, hasta Llobregat, ambos inclusive.

Art. 2.º Los buques que contravengan á esta disposicion, que-

un juguete. Hijo único del primer ministro, el heredero de una inmensa fortuna y en posicion de obtener con el tiempo todas las dignidades de su padre; habia conocido Clara que no era facil encontrar otro partido, posicion tan ventajosa. Como mujer prudente, nunca desesperanzó al conde; jugaba con él como un gato viejo con un pajarillo á quien ha partido el ala. Prometiéndole hoy casarse con él para romper su promesa á la mañana siguiente, tan pronto fingiéndose enfadada, tan pronto colmándole de caricias, llegó á conseguir que no existiese Olto sino por ella y para ella. Sin embargo hubo un momento en que el infortunado conde conoció que jugaban con él hacia dos años, y tuvo algunas esplicaciones con Clara, por celos de un viejo príncipe ruso. La condesa le trató en aquella ocasion con bastante dureza, y Olto que se preciaba de sa-gaz con las mugeres, abandonó al instante la corte diciéndose solamente á un amigo suyo, á quien escribió muchas veces desde el castillo de Rodenstein.

Seria una injusticia suponer que el conde Olto se propuso hacer de Yeta una víctima. Nada estaba mas distante de la sagacidad de que él se preciaba, que su carácter débil é indeciso. De un natural tierno y tan bueno como puede tener un hombre muy egoista, le faltaban las fuerzas para aventurarse á la mas mínima cosa. Enamorado ciegamente de Mlle. de Rodenstein, no tuvo valor para no amarla; y cuando se encontró comprometido con Yeta, faltóle tambien para renunciar por ella á Clara á quien amaba mas todavía. Presa de todos los tormentos, de los celos, no pensaba Olto sino en vengarse, y la ocasion que le proporcionaba Yeta, le parecia demasiado buena para desperdiciarla, ofreciendo su mano á Mlle. de Rodenstein dominaba en Olto el deseo de vengarse de la condesa, que indudablemente se resentiria del triunfo de su hermosa,

FOLLETIN.

LA ESTRELLA ROJA

PARTE SEGUNDA.

Funestos y altos cipreses, frondosas y verdes hayas, cercan un campo cubierto de abrojos y yerba larga: en medio estaba una losa.....

ROMANCE ANTIGUO.

VIII.

Cuando se alejó el conde Olto de la corte, no huia de la cólera de su padre, sino deseaba olvidar á una mujer inconstante á quien amaba demasiado. Cuando volvió á su antigua vida hizo lo que hacen todos los hombres en semejantes casos; sacrificó á una que no le amaba, otra cuyo amor no conocia límites. Se habia persuadido que amaba realmente á Yeta, y le vanagloriaba en extremo el despecho que este amor produciria en su rival. Luego que la carta de esta última vino á trastornar todos sus planes y todas sus promesas. Se imaginó obedecer á un destino que creia mas fuerte que él y contra el cual por consiguiente no se propuso luchar. Olto sentia en el alma separarse de Yeta, pero apenas hubo andado dos leguas, desapareció de su imaginacion toda sensacion inoportuna ó desagradable. Hasta experimentaba cierta satisfaccion al pensar que

abandonaba á una muger, á quien, á pesar de haberla engañado, amaba todavía; y alhagado por esta idea cabalgaba alegremente, no sin admirarse de su propia insensibilidad.

La condesa Clara de Neubronn brillaba en el primer rango de la aristocracia de D... Igual por su hermosura á las mas hermosas, aventajaba á todas en talento en el don de atraerse adoradores. El pie mas diminuto, el talle mas esbelto, los labios de rosa, los ojos azules, la mirada dulce é incierta, en fin un rostro encantador y simpático rodeado de una nube de cabellos rubios, eran las ventajas exteriores de la hermosa Clara, que no dejaba de tener alguna semejanza con las pastoras elegantes y perfumadas de la poesia bucólica. Renunciamos á describir la movilidad insciable de su fisonomía, la gracia voluptuosa de su continente, la armonía irresistible de su voz, el encanto inspelicable de esta angelical criatura. Si añadimos á esto que Mlle. de Neubronn huérfana y de una muy noble familia, no tenia mas que veinte y dos años y gozaba de una renta de cien mil florines, las pasiones frenéticas que por todas partes inspiraba. Serian muy fáciles de comprender pero semejantes á esos frutos dorados del mar muerto, que bajo una cáscara hermosa encierran una ceniza amarga, la condesa encerraba bajo sus seductores modales un alma profundamente perversa. Ambiciosa y esperta, se aprovechaba de todos los acontecimientos para conseguir una posicion mas elevada Pérfida y dócil, participando de las cualidades de la culebra y del gato, todos los medios la parecian legitimos para llegar á su objeto. A la inversa de todas las mugeres, empleaba su beldad como un accesorio, y la miraba como una cosa secundaria. Sabia muy bien que para curar las heridas causadas por dos hermosos ojos era necesarios otros ojos, aunque no fuesen tan bellos. No atacaba sino al alma, á la parte in-

darán sugetos á las penas que establece el derecho marítimo, y reconocido universalmente para semejantes casos, y las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 5.º Para llevar á efecto el presente decreto, quedan destinados á aquella costa los buques necesarios para que impidan estrechamente toda comunicación con los sublevados.

Art. 4.º El ministro de Estado comunicará este decreto á todos los agentes diplomáticos y consulares de S. M., para que dándole la publicidad conveniente nadie pueda alegar ignorancia, previniéndoles que principiarán á regir desde el día 8 del próximo mes de diciembre.

Art. 5.º El ministro de Marina, de Comercio y Gobernación de Ultramar expedirá las órdenes é instrucciones necesarias á fin de que tenga exacto y debido efecto este decreto. Tendránlo entendido, y lo comunicarán á quien corresponda.—El Duque de la Victoria.—En mi cuartel de Zaragoza á 26 de noviembre de 1842.—A don José Ramon Rodil, presidente del consejo de ministros.—De orden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes en el ministerio de su digno cargo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Zaragoza á 26 de noviembre de 1842.—El marqués de Rodil.—A don Dionisio Capaz ministro de Marina y encargado del despacho del ministerio de la Guerra.

CRONICA ESPAÑOLA.

ZARAGOZA.

Llegó el Regente en el día de antes de ayer, y ocurrió la particularidad notable de que en el Coso y en toda la carrera hubiese muy poca gente y todavía menos vivas. De la milicia que formó solo le victorearon dos compañías. En la contestación que dió á los principales cuerpos que salieron á recibirle, dijo que entregaría las riendas del gobierno en el momento en que S. M. cumpliera los 14 años. Estas manifestaciones no deben pasar desapercibidas.

Se ha hospedado en casa del conde de Sobradriel, que prefirió á otros alojamientos. Ella ha ido á cumplimentarle las autoridades y jefes de la Milicia nacional. En la noche de ayer estuvo en el teatro, donde no recibió ninguna muestra de popularidad. Solo se observó que iba tan cargado de cruces y condecoraciones, que algunos le pusieron el nombre del doctor Dulcamara, tan conocido por la lindísima ópera del *Elixir d'amore*. También debe notarse que no asistieron el infante D. Francisco ni su esposa é hijos, contra su costumbre ordinaria. Parece que los príncipes no son bien vistos por el general, lo mismo que el conde de Pársent. Esto es sin duda la causa de que no concurriesen al teatro ayer.

EL SOL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

Por mas que los diarios ministeriales y ayacuchos, que todos son unos en la situación actual, proclamen en alta voz cada mañana y cada noche la inminente y gloriosa victoria del poder contra la insurrección de Barcelona; por mas que la Gaceta de Madrid en sus números ordinarios y extraordinarios, ya dilatando, ya encogiendo á su gusto el tiempo de las partes y de los documentos oficiales, cuente un día y otro día por horas y por minutos el improrogable y fatal plazo dentro del cual ha de sufrir el bombardeo ó ha de sucumbir á discreción la ciudad revolucionaria; ello es que el tiempo corre y vuelan las semanas, y la capital del Principado permanece sublevada, y el capitán general al frente de las tropas, y la junta al frente del pueblo, se miran cara á cara y platican, si con aparente precipitación, con verdadera é interminable pausa, y la lucha está parada y la cuestión sigue bajo todos aspectos indecisa.

Lo que pasa en el centro de la insurrección, eso acontece fuera; porque si los movimientos insurreccionales hechos en el sentido de Barcelona, han sido en unos puntos sofocados, en otros han prevalecido, segun la deducción que la mas vulgar crítica saca naturalmente del cúmulo y balumba de contradictorias noticias arrojadas en la arena de la publicidad por los órganos de la insurrección, por los órganos del gobierno, por las cartas del principado y por los neutrales periódicos franceses de la frontera.

Esta es, mirada con la fria imparcialidad que á nosotros nos asiste, y que solo nos niegan nuestros calumniadores, ésta es en realidad la situación de hecho.

Ahí en esa situación asi considerada, es donde han de estudiar los hombres pensadores, los órganos de los partidos y el público en general, el sesgo y desenlace de la presente crisis, crisis gravísima sobre todo encarecimiento para Barcelona y para Cataluña, y poco menos grave para la España entera.

aunque inocente rival. Cualquiera que fuese su incertidumbre en este punto, la carta de Clara despertó en él el deseo de volver al lado de la ingrata beldad que de ese modo le cautivaba. Demasiado vil para sacrificar á su amor propio el reposo de Yeta, queriendo averiguar igualmente su llanto y sus reconvenções, no se atrevió á decirle la verdad; y no queriendo herirla con la confesión de su vergonzosa debilidad, la asesinó por evitar su mismo dolor. La condesa supo ganar al amigo de M. de Steinach, el cual la contó todo cuanto pasaba en el castillo de Rodenstern, y la sirvió de medio para enviar una carta á Wiesen. Como quiera que ella no sintiese el mas mínimo afecto hacia Olto, no quería sin embargo devolverle su libertad, y sobre todo no podía soportar un rival. El mas profundo egoísmo dictó aquellos renglones, causa de la partida del conde y de la desgracia de Yeta. Clara le recibió con la mayor alegría; supo borrar completamente el recuerdo triste de Yeta, y prendió de tal modo al conde en sus redes, que dejó de ser dueño de sí mismo, y abdicó su voluntad personal en manos de su soberana. No dudando de la lealtad de Mlle. Neubronn, persuadido de que antes de mucho la llamaría suya á la faz del mundo entero, creyó conveniente romper oficialmente con Yeta. A este propósito invocó el nombre de su padre, el hombre mas de bien del mundo, y escribió la carta que aun no habrán olvidado nuestros lectores. Hecho esto, no se acordó mas de ella; y si alguna vez se le representaba la imagen de Yeta, procuraba olvidarla diciendo que la estrella roja le habria precisamente olvidado y que algun día la seria mas feliz y en los brazos de otro hombre.

Mas de seis meses habian pasado desde la vuelta de Olto, y cada día se hallaba mas enamorado de la condesa, y menos adelantado an sus pretensiones respecto á ella.

Porque en la cuestion de Barcelona se han enlazado súbitamente como en un fortuito nudo las tres cuestiones que en la inextricable confusión de negocios hacinados por la revolucion en el estado de la política, se agitan ahora con mas vehemencia y se inclinan ahora con mas fuerza á resolverse entre nosotros.

La cuestion de Barcelona, mirada bajo el aspecto económico, es la cuestion comercial, aquella cuestion oscura que encierra en sus entrañas el porvenir de nuestra industria y de nuestra marina, y que se iba enteramente madurando con el exámen de nuestros estadistas y de nuestros economistas, para adelantarse hácia una solucion parlamentaria, donde fuesen tenidos en cuenta y satisfechos con equidad todos los intereses provinciales, cuando el gobierno de la Regencia única se apoderó osadamente de ella, y para decidirla á su antojo y uniforme á su egoísmo, se propuso cortarla en vez de resolverla.

La cuestion de Barcelona, mirada bajo el aspecto de la política interior, es la cuestion de poder que desde la revolucion de setiembre se está ventilando con treguas y respiros, ya subterránea, ya manifestamente, entre el principio militar y el principio revolucionario, entre el partido progresista y la bandera ayacucha, entre el parlamento y la Regencia.

La cuestion de Barcelona, en suma, mirada bajo el aspecto de la política internacional, es la cuestion de la influencia que ha de ejercer en nuestros negocios una potencia amiga; la cuestion en que se disputa si aquella influencia ha de ser intolerante, exclusiva y omnimoda, aunque frágil y transitoria; ó si ha de ser conciliadora, limitada y reciprocamente beneficiosa, aunque sólida y duradera; la cuestion en que se libra, al menos durante un breve período, la independencia ó la servidumbre de la nacion española.

No esperamos, no tememos que los partidarios del poder ayacucho nieguen ó pongan en duda la verdad y la exactitud de nuestro juicio; y si nos las negaran, entonces tendríamos la ocasion que estamos anhelando, de demostrárselas directamente y de propósito con tremenda evidencia.

Ahora bien, si la cuestion de Barcelona envuelve esas tres cuestiones capitales; si todas envuelven en su conjunto el porvenir de la nacion, política y aun socialmente considerada; si cada una envuelve otras muchas cuestiones, mas grandes y mas importantes, ó mas subalternas y exiguas, segun el punto de vista bajo el cual se consideren; todos los partidos, cualesquiera que sean sus principios, cualquiera que sea su criterio para juzgar de la legitimidad ó ilegitimidad, de la justicia ó injusticia de la insurrección que nos ocupa, deben estudiarla en su estado actual, en su sesgo y en sus resultados, como un hecho, como un hecho inmenso, como un hecho que se podrá en buen hora superar, pero cuya existencia, cuya huella en la situación general de la monarquía no cabe en lo humano borrar ni destruir en estos tiempos en que el escepticismo, amargo fruto de la revolucion, comunica tanto poder á los hechos y tanta flaqueza á los principios. Y hay un partido que no puede contentarse con estudiar ese hecho; que necesita, por decirlo así, manejarle; que debe á su patria, á sus opiniones, á su posición en el campo de la política la obligacion imperiosa, sagrada, inevitable de intervenir activamente en la modificación, en la proscripción, en la sancion, en el éxito de ese hecho, sea cual fuere el éxito que en el vario curso de las circunstancias le tenga la suerte destinado. Este partido es el partido dominante, el partido que está en mayoría en las corporaciones populares, en la milicia ciudadana, en la administración, en las Cortes.

¿Comprende el partido dominante esta su vocacion y responde á ella? De mil maneras lo hemos dicho ya, y nos es forzoso repetirlo ahora: el partido progresista, abismado en todas las regiones que ocupa, en una inacción mortal, nacida de una indecisión lastimosa, no parece sino que abandona adrede su causa, y que adrede abandona la causa pública. Sobre él pesará la responsabilidad, sobre él pesará la expiación, sobre él pesa ya el tremendo desquite de la opinion que empieza á abandonarle con una profunda indiferencia y con una manifiesta antipatia, por meticoloso, por desorganizado, por estéril é impotente. El pretende haber hecho la revolucion de setiembre y haberla consumado y haberla organizado; á él le tocaba en medio de la tormenta apoderarse

del timon de la nave y conducirla al puerto de la monarquía constitucional. ¿Qué hace, pues, con los brazos cruzados, mirándola como vá á estrellarse en los mas fieros escollos?

¿Qué hace? Contemplar impasible la conducta del poder y del gobierno cuando la nacion la contempla atónita y los demas partidos la contemplan indignados? ¿Qué hace? Escuchar mudo ó balbuciente el lenguaje del ministerio que delira, y de los órganos ministeriales que blasfeman.

¿No ois lo que dice el ministerio? ¿No ois á sus mas altos funcionarios? ¿No ois al general en jefe de la Regencia? ¿No le veis á él, capitán general de un importantísimo distrito, prohombre de la revolucion y de la bandera ayacucha, mojar la pluma en la mas inmundicia hiel de los libelistas y apurar los términos del diccionario de las tabernas para caracterizar el alzamiento de Barcelona? ¿No le ois apellidar pillos, cuatro mil pillos, pilleria, á los que allí se han sublevado, á aquellos cuya ira provocara, á aquellos que le venieron á aquellos ante quienes hayo desparovido abandonándoles la capital, abandonándoles la ciudadela, sin que la hubieran asaltado y tomado por encima de su cadaver? ¿Y ese hombre, ese lenguaraz baladron, ese antiguo zurcidor de bullangas, ese calumniador de un pueblo entero, tiene todavia el bastón en su mano y está acaudillando las tropas españolas! ¡Oh miseria del gobierno! ¡oh inmundicia de la situación! ¡oh afrenta de la nacion y del ejército!

Y al mismo tiempo los padrinos de ese menguado, los órganos del poder, los intérpretes de la descomulgada pandilla, osan echar falsamente en cara al partido del orden, á un partido en fin que no tiene la autoridad, ni afecta el deber, ni está ligado con el decoro de un gobierno; osan echarle en cara que desprecia al pueblo como á un mendigo, y que le llama canalla y populacho!

¡Oh cuanta miseria ridiculez y torpeza y nauseabunda impudencia muestra el *Espectador* en este empeño de revivir las facticias pasiones y hediondas preocupaciones de setiembre y de octubre, contra un partido absuelto en la opinion é identificado con los demas partidos en la comun execración levantada contra los opresores, y en la comun defensa de la libertad y de la monarquía!

Lanzad contra él en la hueca balumba de vuestra soporifera palabrería, lanzad retencencias alevés, énfasis vacías y calumnias ejecutoriadas; paladead como antropófagos la sangre de las víctimas; achacad á sus manejos, á su saña, á su oro la insurrección de Barcelona. ¿Qué habreis adelantado con eso? ¿Será por eso menos verdad la verdad patente? ¿Será por eso menos cierto que se levantaron contra vosotros, espontáneamente contra vosotros, contra vosotros solos, la milicia de Barcelona, el pueblo de Barcelona y hasta las mugeres de Barcelona? ¿Será por eso menos cierto, hombres de las traiciones militares, glorificadores y monopolistas de los pronunciamientos, será menos cierto que la insurrección de Barcelona, la primera insurrección patriótica que maldecís, ha sido la mas popular, la única popular que ha estallado en el seno de la revolucion española? ¿Será por eso menos cierto que esa insurrección se dirige nominal y personalmente contra el antiguo adalid de las barcelonesas bullangas, aquel á quien vosotros santificais ahora con el nombre del *augusto Regente*?

Pero decís, cayendo en el abismo de las contradicciones desde el resbaladizo terreno de las calumnias, que la insurrección no ha sido obra solo del partido monárquico, sino tambien de pífidos extranjeros y de domésticos enemigos, de todos colores y categorías. Enhorabuena: habeis ensanchado grandemente la socorrida conjuración carlo-cristina; ya estan metidos en ella los republicanos y los progresistas; y hasta los extranjeros. Habeis dicho la verdad queriendo acreditar la impostura: la impostura es que nacionales y extranjeros se hayan confabulado en una conjuración tenebrosa para derribaros á vosotros, y que fruto de ésta conjuración haya sido la insurrección de Barcelona; y la verdad es que extranjeros y nacionales, carlistas y republicanos, moderados y progresistas, la nacion, la España, la Europa, se levantan á una contra vosotros, quienes con el desprecio, quienes con la autoridad, quienes con las palabras ó la pluma, quienes con las armas en la mano. Esta es la conjuración verdadera, esta la conjura-

cion tremenda, esta la conjuración invencible; esta la conjuración que se ostenta en la sociedad como en el estado, en la esfera de la discusión como en el parlamento, en la fuerza, en la imprenta como en la tribuna, en lo interior como fuera del reino.

Contra esta luchais, contra esta luchareis, contra esta sucumbireis; he aquí la última cuestión que ataca en su seno la gran cuestión de Barcelona.

El *Constitutionnel*, órgano de la legación española del reverendísimo P. Casares en París, regala á la España, en su número del 20 del actual, uno de los artículos mas gratiosos que hayan salido de su pluma.

El objeto del *Constitutionnel* es poner de manifiesto la mala voluntad del gobierno francés respecto del actual gobierno español; para lo cual echa mano, como de inconcundables argumentos, de la cuestion de credenciales y de la manera como los periódicos conservadores franceses hablan del general Espartero.

¿Cuál otro objeto se trasluce en las desinteresadas palabras del *Constitutionnel*? Un objeto que no se atreve á manifestar á las claras; á saber, que la emigración española contribuye á embarrasar al gobierno de España; respecto lo cual insinúa blandamente que los partidarios de la emigración pagan la mayor parte de los periódicos españoles, y que se regocijan con el espectáculo de la insurrección y de la anarquía.

Por lo que hace á las disposiciones del gobierno francés hacia el general Espartero, nosotros no estamos en las interioridades del gobierno francés; pero creemos que no se dan muchas las simpatías que le inspire aquel ayacuchismo disfrazado de revolucionario, que en setiembre sancionó á los franceses con los gritos que todos recordamos; que luego se mostró tan quiétesco en la cuestion de credenciales, y que últimamente ha honrado un á ciudadano francés con el bárbaro azote de Zurbano.

En cuanto á lo de la emigración, ya lo hemos dicho, el *Constitutionnel* apenas se atreve á insinuarlo; pero la mayor parte de los periódicos españoles hacen guerra al gobierno de Espartero por razones de bien diferente naturaleza que aquellas porque el *Constitutionnel* defiende al jefe del ayacuchismo; y la emigración no se alegrará jamás de las catástrofes perpetradas ó provocadas por los Zurbanos.

El *Constitutionnel* no quiere para España, ni la proclama paganda, ni la guerra civil, ni las conmociones populares, ni la insurrección carlista, ni la insurrección de los cristinos, ni la insurrección republicana, ni cambio de constitución, ni revolución, ni restauración. No es como nosotros que lo que él desea, es la propaganda de la guerra civil etc. etc. del general Espartero. Penetrado fuera de todas aquellas situaciones que designa con sus nombres mas alarmantes, ¿no concibe él ninguna otra situación posible y aceptable en una nacion donde hastios la dictadura del soldado tiene que apoyarse en el trono de la Reina?

El *Constitutionnel* no es sin embargo defensor de un Espartero: lo mismo ha dicho el *Nacional*, lo mismo ha dicho antes y ahora todos los periódicos extranjeros que han abogado la causa del duque. Ninguno de esos defensores de Espartero es afecto á la persona de Espartero; ninguno siente entusiasmo por el héroe de la revolucion española. Y bien, preguntamos nosotros al *Constitutionnel* y á sus colegas: ¿sabeis lo que significa semejante protesta en vuestros labios? Pues significa que el general Espartero no ostenta ninguna de esas cualidades que constituyen y legitiman á las grandes personalidades históricas; significan en resumen que segun vosotros mismos la causa de vuestros dictadores ayacuchos es, una mala causa.

SOBRE LOS PROYECTOS DE LEY DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Manifestado ya en un artículo anterior nuestro juicio acerca de la autorización para contraer un empréstito de 600 millones, pedido por el gobierno, cumplimos hoy hablar de los dos proyectos de ley relativos á los créditos procedentes de obligaciones y haberes presupuestos y satisfechos desde 1.º de enero de 1835, y á los oficios enagenados de la corona.

Ya digimos en el número anterior, que el señor ministro de Hacienda habia resuelto de una manera muy fácil la situación rentística de España; y si funesta, inconveniente é inoportuna hallamos la autorización de un empréstito, no podremos menos de calificar de altamente injustos los dos proyectos de ley que nos proponemos examinar. Ellos demuestran de la manera mas solemne, que el señor Calatrava, agobiado penosamente por el estado fatigado de nuestra hacienda, no ha encontrado otro medio de salir de apuros, que prescindir de todas las obligaciones mas justas, conculcar los derechos mas legítimos y sancionados por una bancarrota casi completa en créditos los mas respetables por su origen y por las personas de sus dueños, y de este es el fruto de las vigilias y detenidas meditaciones del señor Calatrava? ¿Es esta la manera de resolver el problema de nuestra hacienda, y de hacer frente á las necesidades del Estado? Las cuestiones rentísticas no se resuelven sino por los hombres audaces, que no temen prescindir de todas las consideraciones mas sagradas de justicia, ó por los

Una noche que estaba bailando, vió detras de sí á Falkenburg al lado de un español, que mucho tiempo habia alimentado por ella la pasión mas verdadera. En una de las figuras de la contradanza se colocó frente por frente del baron; y advirtió que él la miraba al parecer sin mucho indiferencia. Latió su corazón violentamente y conmovió por la idea de que Falkenburg la observaba, desplegó todas sus gracias para seducirle.

Uno de los grandes encantos de Mme. de Neubronn consistía en bailar con una perfección maravillosa. Vapores, elegante, ligera, al verla deslizarse sobre la punta de sus pequeños pies, cimbrar su talle elástico, serpentear con la agilidad de una culebra al traves de las figuras de la contradanza, se hubiera tomada por una maga.

El trage que llevaba aquella noche, realizaba aun mas su hermosa juvenil. Un vestido de seda de color de perla de hechura á la *Pompadour* y guarnecido de cintas carmesíes, comprimía estrechamente su delicado talle, mientras que un ramo de plumas iguales á las cintas mezclaba lindos colores á las largas espirales de cabellos rubios, acariciaba al caer su blanco y torneado cuello.

—Observad á Mlle. de Neubronn, exclamó el español entusiasmado; habeis visto en el mundo nada mas encantado que ella.—Yo no puedo soportar las mugeres que se asemejan por las muneas de cera, respondió Falkenburg con aire desdenoso.

—Por Dios, condesa ¿qué tenéis? dijo una señora á Mlle. Neubronn. Es imposible bailar con vos, equivocáis la figura á cada instante.

Clara se avergonzó; pero no respondió nada. Cuando de se acabó la contradanza, se quejaba de un fuerte dolor de cabeza, fué á buscar á su tia, que con harto sentimiento se separó de una mesa de juego, y partió con ella.

IX.

Aquel invierno fué muy brillante en D... y la estadu en la corte de algunos príncipes extranjeros parientes del gran duque, dió lugar á muchas y elegantes fiestas. Se reunian allí un sin número de extranjeros de todas las provincias de Alemania y de todas las naciones, entre las cuales se distinguía el baron de Falkenburg. Tendría á lo mas treinta años, y era de una hermosura tal que escedía los límites de la belleza varonil. Valiente y celoso de su dignidad, desagradó á la mayor parte de los hombres. Las mugeres al contrario, viéndole del partido opuesto á la condesa Clara, hicieron de él una especie de ídolo. Le rodeaban, prodigaban en presencia de él sus mas picantes coquetuerías, y todas esperaban descubrir, bajo la aparente frialdad del baron, una desesperación amorosa, que cada una deseaba explotar en favor suyo. La perfecta indiferencia que manifestaba M. de Falkenburg por su grande enemiga comun, Mme. de Neubronn, las alentaba tambien, y no podía dejar de servir mucho á la grande opinion que de él se tenia formada.

Hacia quince dias que frecuentaba la sociedad de D... y ni siquiera habia pedido que le presentasen á la condesa. Lo advirtió ella y presentó un combate: esperó el ataque á pie firme, y se preparaba con alegría secreta para defenderse, creyéndose segura de la victoria. Pero esperó en vano. El baron no la presentó batalla, y Clara desconcertada decidió con impaciencia dar ella misma los primeros ataques, salvo hacerse los pagar luego mas caros.

Por la primera vez de su vida conoció Clara, que no era tan irresistible su poder, lección que la desagradó en extremo. A fuerza de pensar constantemente en el mismo objeto, acabó por desear su posesión, y llegó hasta decir,

que si no lograba conquistarle por esclavo, le tomaria por amo. Semejante á los niños mimados, que así que desean una cosa, se la hacen comprar, sea cual fuere el precio, era indispensable para la felicidad de Clara someter al baron á su capricho, arrancárselo á sus impertinentes rivalidades, y enseñarles que sus caprichos eran leyes. Pero cómo llegar á sus fines? M. de Falkenburg parecia evitarlo.

Una noche, en un baile en casa del embajador de Francia, quiso Clara conseguir que el baron la hablase; y dirigiéndose al primer escudero del gran duque, el solo hombre que parecia amigo de M. de Falkenburg:

—Monsieur de Birke, presentadme á vuestro amigo, le dijo, queriendo afectar una completa indiferencia.

El escudero se apresuró á desempeñar su comision. La condesa le siguió con la vista hasta el opuesto extremo del salon donde le vió reunirse con el baron y tomar su brazo. Clara temblaba: al cabo de diez minutos M. de Birke volvió solo.

—No he podido encontrar á Falkenburg, dijo tan embarrado por la mentira que se veia obligado á forjar como por la mirada penetrante que la condesa le dirigia; me acaban de decir que se ha ido.

Mme. Neubronn sintió un profundo y amargo despecho: varió de color y respiró con mas fuerza, se sonrió mas frecuentemente y volvió á tomar el hilo de una conversación interrumpida.

En vez de retirarse del combate con honor despues de esta primera derrota, se ensoberbeció mas, convencida de que en adelante no tenia sino un vivo y legítimo deseo de vengarse. Pasaba el tiempo en inventar estrategias para cautivar la atención del baron, y para hacerle salir de la insostenible indiferencia, en que á despecho suyo permanecía.

esta la que escasos de talentos y abrumados por el peso de una situación lamentable no conocen otro remedio que el inmo-

el pa- Sab'dos son de todos los inmensos créditos contra la Hacienda por razon de los sueldos atrasados de los funcionarios del Estado. El gobierno ha creído que no le era posible hoy pagarlos, y no atreviéndose á hacer una ban-

carrota completa, ofrece una indemnizacion, que equivale á ella. Segun el proyecto de ley de 16 de noviembre, los créditos procedentes de obligaciones y haberes presu-

puestos y no satisfechos desde 1.º de enero de 1835 hasta fin de diciembre de este año, deben satisfacerse, previa la correspondiente liquidacion, con certificaciones que se a Espana denominarán liquidaciones de atrasos del Tesoro, las cuales serán admitidas por todo su valor nominal y con escl-

lucion de todo otro papel ó forma de pago en la compra y redencion de capitales de censos, foros y entitésis de la actual gobernanza nacional, sea cual fuere su procedencia, desti-

incondicionándose los bienes nacionales suficientes á la estincion totes y dnal de estos créditos, en caso de que verificada la liquidacion general quedase alguna parte sin amortizar. Desde luego debemos observar, que no atinamos la rad-

as pazon porque se establece esta especie de indemnizacion en atre los créditos posteriores á 1.º de enero de 1835, y se man-

integros aquellos. La indemnizacion que el gobierno propone no es una bancarrota escandalosa, porque la pala-

bra no es propia á esta clase especial de deuda, es un despojo arbitrario é inico, puesto que no siendo sino el 21 por 100 poco mas ó menos el valor real de los títulos al 3 por 100, los dueños de capitales tan sagrados no reci-

birán sino la quinta parte de los mismos con el escándalo de que se capitalizan sus rentas al 4 por 100 y se les dan títulos del 5 por 100, y se les exigen tales formalidades para la demostracion de sus derechos, que equivaldrán tambien á un despojo. ¿Y así priva un gobierno de improviso de derechos tan legítimos á dueños, que libran su subsis-

tencia en los productos de aquellos? ¿De esta manera se les despoja defraudando todas las esperanzas por esa mania funesta de destruirlo todo, por esa audacia y espíritu de iniquidad que se apodera instintivamente de los gobiernos en los tiempos revolucionarios? Por lo mismo no cabe sin la mas atroz injusticia en esta especie de deuda otra indemnizacion que la devolucion de los capitales en metálico, ó la entrega de bienes nacionales previa tasacion legal en cantidad correspondiente á cubrir el importe de aquellos. Si el gobierno no cree que puede dar ninguna de estas dos clases de indemnizacion, absténgase de toda medida, espere tiempos mejores, y hasta tanto incluya en los presupuestos estos capitales y débitos, pagándolos con la misma puntualidad con que se cubran las demas atenciones del estado, sin diferencia alguna.

Perjuicio sentirán con ello estos acreedores en sus derechos, comparando su estado con la época en que eran poseedores y administradores de los oficios públicos; pero será el perjuicio que necesariamente se siente, cuando se vive en una nacion tan ahogada y desgobernada como hoy lo está la nacion española.

Por lo mismo, no cabe sin la mas atroz injusticia en esta especie de deuda otra indemnizacion que la devolucion de los capitales en metálico, ó la entrega de bienes nacionales previa tasacion legal en cantidad correspondiente á cubrir el importe de aquellos. Si el gobierno no cree, que puede dar ninguna de estas dos clases de indemnizacion, absténgase de toda medida, espere tiempos mejores, y hasta tanto incluya en los presupuestos estos capitales y débitos pagándolos con la misma puntualidad con que se cubran las demas atenciones del estado, sin diferencia alguna. Perjuicio sentirán con ello estos acreedores en sus derechos comparando su estado con la época en que eran poseedores y administradores de los oficios públicos; pero será el perjuicio que necesariamente se siente cuando se vive en una nacion tan ahogada y desgobernada como hoy lo está la nacion española.

Al terminar nuestras observaciones, no podemos menos de rechazar con indignacion en general los proyectos del Sr. Calatrava sobre hacienda. Ellos contienen una bancarrota disfrazada, y son lo que vulgarmente se llama remedios violentos y extraordinarios. Jamás son estos justos; pero pueden escusarse cuando se adoptan por un ministro entendido, y cuando hay una seguridad completa de que adoptados se cubrirán exactamente todas las atenciones del estado, quedará organizada atinadamente la hacienda, y comenzará por decirlo así una nueva era en el orden administrativo. Mas proponer tales medidas hoy para hallarse mañana en la misma situacion, como sucederá indudablemente, es ostentar un lujo de audacia, de inmoralidad, y de despojo, que solo conduce á desacreditar al gobierno, aumentar el descontento público, y á conitar contra aquel todos los intereses y todas las pasiones.

- D. Juan Baesa.
D. Domingo Ferrando.
Regidores
D. José Armenter.
D. Ramon Martí y Maselis.
D. José Comas.
D. Pascual Gesa.
D. José Jordana.
D. Babil Larumbe.
D. José Martí.
D. Antonio Sala.
D. Narciso Andren.
D. Joaquin Castells.
D. José Vidal.
D. Antonio Vallesca.
D. Pedro Mora.
D. Ramon Viscarruez.
D. José Furnells.
D. Agustin Artigas.
D. Cayetano Gasull.
D. Joaquin Safont.
D. Ramon Jané.
D. Miguel Gelabert.
D. José Fabra.
D. Pablo Armengol.
D. Manuel Cetti.
D. Agustin Roca.

- Síndicos.
D. José Maria Boch y Patzi.
D. José Armis.
D. Francisco Jaquez.
D. Diego Gras.
D. Antonio Almirall.

He aquí la proclama en que la junta directiva da cuenta de las razones que se tuvieron presentes para verificar estos nombramientos.

CIUDADANOS.

La junta de gobierno de esta provincia, apremiada por atenciones inmensas y de un orden superior al puramente local, se convenció de que sus tareas debian ser mas estensas y mas influyentes que las confiadas á los cuerpos municipales.

Barcelona por su poblacion y por sus intereses no debia por otra parte, carecer de la proteccion que siempre proporciona un ayuntamiento por los mismos deberes que tiene que cumplir.

Esta cuestion presentaba sin embargo innumerables inconvenientes porque ni la eleccion normal era propia de las circunstancias, ni era tampoco oportuno apelar á las disposiciones que alguna vez se han puesto en práctica. La formacion pues de un ayuntamiento era imposible bajo ambos respectos.

La necesidad, no obstante, aconsejaba la adopcion de una medida extraordinaria. Por esto creyó la junta que el temperamento mas prudente era elegir personas que en medio de los obstáculos de la situacion, tuviesen un ánimo bastante decidido para ausiliar y secundar los trabajos mas indispensables con limitacion á la parte puramente local.

Invitados los individuos elegidos, se han impuesto un sacrificio que acredita su civismo y sus sentimientos patrióticos. Confiada á ellos la comision municipal, en calidad de provisionalmente; llenarán el objeto que se ha propuesto la Junta, que en el de segregarse de las ocupaciones locales durante las presentes circunstancias, hasta que con mas sosiego pueda nombrarse un Ayuntamiento con las formalidades prescritas por las leyes.

Barcelona 22 de noviembre de 1842.—El presidente, Juan Manuel Carsey.—Fernando Abella.—Ramon Castro.—Antonio Brunet.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—Jaime Giralt, secretario.

Los periódicos barceloneses hablan de pronunciamientos en varios puntos del principado. Algunas de sus noticias no merecen sin embargo toda fé. Segun ellos, Reus, Tarragona, Tortosa y otras partes se habian adherido al movimiento de la capital: El Imparcial dice que en el último punto la tropa existente en la ciudad se habia unido al alzamiento despues de rendir las armas. El mismo periódico anuncia la salida para las dos primeras ciudades de los comisionados que habian ido á Barcelona á ponerse de acuerdo con la junta. Sea de esto lo que quiera, esta ha anunciado oficialmente el pronunciamiento de estos diversas partes por medio de la siguiente alocucion:

CIUDADANOS.

Gerona, Tortosa, Reus y otros pueblos siguen nuestro noble ejemplo. La causa que hemos abrazado reconcilia á todos los españoles y á todos los intereses. Ella está explícitamente manifestada en la proclama de esta junta de 19 de este mes que maliciosamente afecta ignorar la autoridad política, que fué de esta provincia, en su alucion mendaz y desfigurada del mismo dia, porque juguete mercenario de la arbitrariedad y del egoismo no conoce las emociones del entusiasmo puro y de la lealtad.

Ha llegado ya el dia, porque así habia de ser, de union y de fraternidad. Así hemos vencido en otras épocas, así venceremos en la presente. Así la historia ensalzará nuestros hechos gloriosos y hará memorables los dias de noviembre del presente año.

Barcelona 22 de noviembre de 1842.—El presidente, Juan Manuel Carsey.—Fernando Avella.—Benito Garriga.—Ramon Castro.—Jaime Vidal y Gual.—Antonio Brunet.—Bernardo Xinxola.—Jaime Giralt, secretario.

He aquí por otra parte lo que leemos en correspondencia de Tarragona del periódico mencionado:

TARRAGONA 20 de noviembre.
«De esta ha salido una comision para ponerse en eombinacion con los barceloneses; y digimos al gobernador que no queriamos que entrase tropa y ha prometido no dejarla entrar, de modo que hace dos dias se halla en un pueblecillo á una hora de esta. El campo de Tarragona está en tal sentido, que segun lo que venga de Madrid todos correrán á las armas hasta morir; y lo que mas nos gusta es la union de todos los partidos. Esta mañana han llegado de esa con un bergantín tres individuos del Ayuntamiento y el comandante del puerto: si acaso el gobierno trata de hacer fuego á Barcelona, ya puede enviar todas sus tropas hacia acá, porque todos los catalanes irán á batirse al lado de esa capital.

Los sucesos de Gerona de que hablamos en otro lugar eran ya conocidos en Barcelona, si bien no se tenia noticia de la contrarrevolucion, lo que tampoco era posible de todo comparado con los partes publicados por el gobierno se infiere que de movimientos en Cataluña no se sabe nada con certidumbre. El asunto que preocupaba esclusivamente los ánimos el 24 era el bombardeo de la poblacion que los habitantes temian se llevase á efecto de un momento á otro. La junta directiva los ha tranquilizado con el siguiente BANDO. La junta mira con el mayor sentimiento que muchos habitantes de esta heroica ciudad perdiendo por un mo-

mento de vista lo sagrado de su causa y la imponente posicion en que ha sabido colocarse, han dado oido á voces tal vez siniestramente esparcidas de que está próximo un conflicto.

No lo hay ciudadanos para un pueblo que ha jurado ser libre y por otra parte, la junta se dedica sin descanso á procurar á la poblacion todas las seguridades que sean compatibles con el actual estado de sucesos.

El primer cañonazo que se dispare contra nuestras murallas levantará en masa al principado contra los opresores que por lo mismo temerán mas dispararlo, que recibirlo nosotros en defensa de las leyes fundamentales.

La junta que desea sobre todo inspirar la debida confianza al pueblo, tiene una satisfacion en declararle, que las últimas comunicaciones tenidas con el general Van-Halen son que se abstendrá este de toda hostilidad, siempre que no se niegue pasaporte á las tropas capituladas, y vosotros sabéis, que estando así estipulado en los artículos de las capitulaciones, la junta no habia de faltar á su religioso cumplimiento.

La importancia de los sucesos, ciudadanos, es tan alta, tan trascendental y de tanto peso dentro y fuera del país, que su decision no pueda ya, ni de las momentáneas providencias de un general de ejército, ni de una junta de una ciudad particular. Union, fraternidad y constancia, y corto tiempo nos conducirá al puerto deseado de salvacion.

Lo que se pone en conocimiento de todos para su tranquilidad, y de los señores gefes oficiales, y empleados que se hallen en el caso de hacer uso de su indicado derecho. Patria y Libertad. Barcelona 23 de noviembre de 1842. El presidente, Juan Manuel Carsey.—Fernando Abella.—Ramon Castro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—Jaime Giralt. Por disposicion de la Junta, Bernardo Xinxola, secretario.

En conformidad con lo manifestado en bando anterior, la misma junta directiva ha publicado este aviso: Deseosa la Junta de que puedan salir de esta ciudad no solo los Sres. gefes y oficiales del ejército que capitularon en la misma y hasta el dia no se han presentado á recoger sus pasaportes, si que tambien todos los empleados militares y militares, cuya voluntad no sea la de permanecer en esta capital, ha resuelto publicar lo siguiente.

1.º Todos los dias desde las 12 de la mañana hasta las siete de la tarde se librárá gratis pasaporte á todos los señores gefes y oficiales del ejército y demas empleados militares y de otros ramos que capitularon, ó en otro modo permanezcan en esta ciudad y quieran ausentarse.

2.º Les será así mismo permitido extraer de la misma cuantos efectos tengan de su pertenencia. Barcelona 23 de noviembre de 1842.—El presidente, Juan Manuel Carsey.—Fernando Abella.—Ramon Castro.—Antonio Brunet.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—Jaime Vidal y Gual.—Jaime Giralt, secretario.

Si comparamos estos documentos con los insertos en la Gaceta extraordinaria de hoy que nuestros lectores encontrarán en el lugar correspondiente, echamos de ver que el general Van-Halen no puede ordenar el bombardeo sin faltar á un pacto formalmente establecido, aun cuando esta disposicion de parte suya fuera una indignidad de que debia abstenerse siempre en honor del nombre español. Reducir una ciudad á la obediencia convirtiéndola en cenizas es un medio atrozmente bárbaro de hacerse obedecer. La siguiente comunicacion de los cónsules de todas las naciones extranjeras es ademas un nuevo obstáculo á las intenciones del capitán general de Cataluña en el caso de que tratase de llevarlas adelante.

A. S. E. El capitán general de Cataluña.

Los abajo firmados cónsules extranjeros, residentes en Barcelona, habiendo tomado comunicacion de las cartas que V. E. les ha hecho el honor de dirigirles, declaran, que el término de 24 horas no solo es insuficiente para poner á cubierto la vida y los intereses de sus nacionales, sino aun para dar aviso á todos.

En consecuencia los abajo afirmados piden en nombre del derecho de gentes y de las garantías estipuladas espresamente por los tratados de V. E. señale un término razonable para que los extranjeros cuya proteccion les está confiada puedan tener tiempo para salir de la ciudad y salvar sus efectos mas preciosos. Los infrascritos ruegan á V. E. que admita la seguridad de su alta consideracion. Barcelona 22 de noviembre de 1842.

El cónsul de Francia, Ferd. Lesseps.—El cónsul de Austria, Giberd.—El cónsul de Cerdeña, encargado del consulado general de Napoles y del de Luca, Perret.—El cónsul de Bélgica, Carlos Torrens y Miralda.—El cónsul de Toscana, Baccigalupi.—El cónsul de los Estados Unidos, Anguera.—El encargado del consulado de Roma, Juan Antonio Stagua.—El cónsul general de Portugal, I. G. Ramos Zurarte.—El cónsul general de Suecia y Noruega, Guill. G. Westyinthius.—El cónsul de Dinamarca y de Hamburgo, P. Ortembach.—El cónsul de Méjico, S. Blanco.—El cónsul de los Países-Bajos, F. Ribas.—El cónsul de Lubek J. de Compte.—El cónsul de Hannover, M. de Compte.—El cónsul general del brasil, W. Ribecio.—El encargado del consulado de Prusia, Ramon Guix.—El encargado del consulado de Rusia, Agustin Maria Baró.—El cónsul general de Grecia, Pedro Oliva.—El cónsul de Inglaterra, John S. Penleaze.

Terminaremos con los siguientes hechos tomados de los periódicos. No habiendonos llegado correspondencia de Barcelona, nuestros lectores se contentarán por hoy con ellos dicen así: Se dice que en el cuatel general no hay un real para pagar la tropa, y que esta está desesperada de no recibir su paga. Se han exigido en Villanueva un grande comboy de viveres, y en Villafranca 9000 raciones de pan para salir las tropas segun se asegura hacia el interior del Principado. Se dice tambien que entre los soldados ha cundido la voz de que la junta paga muy bien los soldados, y esta voz ha producido en el ejército del general Van-Halen algunos síntomas de division y discordia.

(Imparcial.)
—Un viajero que ha llegado hoy á esta ciudad en la diligencia de Francia ha dicho que al pasar anteayer por Figueras observó hallarse aquella poblacion con síntomas de movimiento: que ayer por la mañana en Gerona hubo mucha concurrencia en la plaza de las Coles, oyéndose los gritos de no queremos tropa; por lo que el gobernador de la plaza tuvo que retirarla á sus cuarteles y disponer su salida.

(Idem.)
—Tenemos presentado que aprovechandose de las circunstancias los contrabandistas, estan introduciendo muchísimos géneros de ilícito comercio. Deseamos que se den las oportunas órdenes para impedir este escándalo.

—La comision municipal provisional se dedica con asiduidad al desempeño de sus funciones: sabemos que ha dispuesto que cese la entrega de pasaportes sin distincion de personas. En las actuales circunstancias era indispensable esta medida.

Igualmente ha dispuesto que se active la vigilancia, que se miren todos los puntos de esta capital y que el servicio se haga con exactitud.

También se nos han informado que trata de hacer una rebaja en los derechos de puertas, especialmente en los artículos de primera necesidad. Siguen tan beneméritos ciudadanos esta marcha que no les faltará el apoyo del pueblo.

—Sabemos que la junta directiva popular va a dar sus disposiciones para que se creen algunos batallones de cuerpos francos, para tener una fuerza compacta de que echar mano el día en que sea necesario presentarse á combatir á los enemigos de la revolución que hemos empezado y que ha de dar por único resultado la completa felicidad de la patria.

—A las ocho y media de la noche del día de ayer, tuvo la primera sesión pública la comisión municipal, durante la cual sus individuos debatieron varios artículos, y especialmente de rebajar los impuestos que gravitan sobre las clases pobres.

Sucesos de Gerona.

En esta ciudad estalló el 20 un movimiento secundando el de Barcelona. Este movimiento ha sido sin embargo contenido si hemos de creer á la Gaceta extraordinaria publicada hoy por el gobierno. El 23 parece que hubo en efecto una reacción en sentido contrario cuyos pormenores nos son todavía desconocidos. De resultas los individuos de la junta han salido con toda la fuerza disponible hacia la parte de la montaña con la intención, dicen algunos de promover allí un alzamiento. Si tal fuese realmente el objeto de la expedición, el desenlace de los sucesos de Gerona tendría una explicación muy distinta de la que el general Van-Halen le ha dado en su parte oficial. De todos modos insertamos en seguida la relación de los acontecimientos del 20, 21 y 22 en aquella ciudad, tomada del *Postillon*. En ella aparece la formación de una junta de gobierno, y en nada se deja conocer que se preparase un contra-movimiento. La diputación provincial se presenta acorde con los pronunciados, y no se comprende como ha podido después firmar la proclama del 23. Vemos á la verdad que la autoridad municipal había publicado una alocución contra los perturbadores del orden público; pero esto nos parece muy natural, y mucho mas estando de acuerdo con la junta. En este concepto no podemos explicar como una correspondencia de Gerona de un periódico de la tarde da por terminados estos sucesos sin añadir hecho nuevo de ninguna clase. No sabemos como resolver estas varias contradicciones.

He aquí como se espresa el periódico de que hemos hecho mención.

De resultas de los acontecimientos de Barcelona estaban los ánimos bastante agitados el día 20, y se habían manifestado intenciones más ó menos espicitas de apoyar el movimiento de la capital.

«Temerosos de esto las autoridades habían celebrado varias reuniones, no se sabe á punto fijo con qué objeto; pero entre otras medidas que se trasladaron fue la de llamar á dicha capital á todos los comandantes de la milicia de la provincia, y ponerse de acuerdo para lo que fuese necesario.

«La circunstancia de haber entrado en el mismo día el general gobernador Aristizabal con algunos caballos, el cual con toda la tropa que pudo reunir hacia dicha plaza salió por orden del capitán general con dirección á Barcelona, hizo no sospechar á algunos que llevaría consigo la fuerza que había salido, y quizá podrían reunirse mayor número de tropas.

«Con este motivo luego que anochece se formaron varios grupos en la plaza de la constitución, y sus primeros gritos (no se sabe cuales fueron) difundieron la alarma por la ciudad, siendo causa de algunas corridas y de haberse cerrado muchísimas puertas que volvieron á abrirse luego.

«Allan ya engrosándose los grupos y dejándose sentir los gritos de no entren tropas, cuando el diputado D. Narciso Anetller y el señor alcalde constitucional se dirigieron á los grupos exhortándoles á la tranquilidad y asegurándoles que no entraría ninguna fuerza, pues estaban tan seguros de ello que respondían con sus cabezas. A pesar de esto exigieron los grupos que fuesen inmediatamente relevados por la milicia nacional todas las guardias de la plaza y en particular las de las puertas, dando palabra de retirarse luego de verificado esto, y que aguardarían tranquilos el resultado de la reunión de comandantes de la milicia de toda la provincia.

«Durante este intervalo se iban reuniendo todas las autoridades en la sala consistorial, y allí se espuso al señor gobernador lo que solicitaba la multitud á fuera reunida. El señor Aristizabal contestó que tenía entera confianza en la milicia de Gerona, y estaba pronto á contarle desde luego no solo los puntos de la plaza, sino también la guardia de su casa. Que la milicia se adelantaba á sus deseos, pues había pensado salir con la poca tropa que le quedaba en persecución de la cuadrilla de ladrones que asonaba por la parte de San Hilari desde que dejaron sus puestos los acontecimientos que allí había.

«Al instante se dió orden por la competente autoridad de tocar llamada para la milicia nacional, y los primeros tambores salieron escoltados de algunos nacionales que en el movimiento se habían presentado armados. Dar el primer golpe de caja y quedar enteramente despejada la plaza de todos los grupos que había, fué obra de un solo instante. Al cuarto de hora ya estaba toda la milicia en sus puestos, sin que faltase ni un solo individuo sin causa legal.

«Relevaronse todas las guardias con la mayor tranquilidad, y los soldados de las salientes pasaban por entre los nacionales formados en la plaza sin que uno solo les dijese la mas mínima palabra.

«La tropa del cuartel de San Martín durante la efervescencia de momento había destacado guardias adelantadas para su seguridad; pero una orden del gobernador las hizo retirar, y ordenó que estuviesen tranquilos en sus cuarteles.

«La ciudad se iluminó por orden del señor alcalde, se partieron cartuchos á todos los nacionales, y á las siete de la noche reinaba ya tranquilidad, habiéndose retirado á sus casas la restante milicia, y quedado de reten en la plaza de la Constitución la mitad de la compañía de artillería con sus cañones y municiones prevenidas.

«A las 10 se retiraron todas las autoridades, habiendo quedado en sesión permanente una comisión del ayuntamiento. Durante la noche continuó la mayor tranquilidad, y no se dice que nadie fuese vejado ó insultado.

«Dicho día 20 corrió en Gerona la voz de que en Olot había habido un movimiento análogo verificándose con el mayor orden y con ausencia del comandante de armas.

«A las once de la mañana del 21 se tocó llamada para la milicia, y reunida que fué en la plaza de la Constitución, nombró un individuo por compañía, los cuales juntos con un individuo que debía nombrar cada barrio y los comandantes de la milicia nacional que iban llegando á dicha ciudad, habían de formar una junta directiva á imitación de Barcelona con todas las facultades sobre la provincia. La milicia continuaba formada en la plaza á las cinco de la tarde, esperando la resolución de los vocales. Por la mañana un grupo de paisanos trató de apoderarse del almacén de comisos para quemar los géneros que allí había; pero pasó una compañía de la milicia á contenerlos, y todo quedó tranquilo.

«A las siete de la noche quedó instalada la junta, que se compo- nía de los señores siguientes: José Ramon de Camps, presidente, don Narciso Anetller, don Manuel Hurtado, marques de la Torre, don José Torrella, don Francisco Camps y Rogner y don José Bosch.

«Se dieron disposiciones para proceder á la quema de los géneros de comiso, y á las nueve de la mañana del 22 se debía abrir el alistamiento voluntario de la milicia. Esta con la artillería se retiró del recinto de la casa de la ciudad, quedando en ella un fuerte reten y todas las guardias en poder de los nacionales. La ciudad estaba iluminada y tranquila.

«El 22 á medio día se presentaron en la plaza de la Constitución algunos grupos sospechosos: se reunió la milicia al toque de llamada, y quedaron formadas las compañías en varios puntos de la ciudad. La junta, en unión con el ayuntamiento y otras autoridades, mandó publicar con las formalidades ordinarias el bando siguiente:

«Ciudadanos: La autoridad municipal, á quien está confiada la tranquilidad de este pueblo, de acuerdo con los cinco señores vocales nombrados para la junta, teniendo presente que hombres malintencionados tratan de poner en conflicto el orden y paz pública, tal vez movidos por siniestros fines que pudieran manchar el renombre inmortar que tan justamente tiene adquirido Gerona; despues de haber oido á la Excmo. diputación provincial, la heroica milicia nacional y ciudadanos que inspiran el amor y respeto por sus garantías, ha acordado con el recto y laudable fin que los habitantes pacíficos de este gran pueblo no esperimenten los males consiguientes á perversas maquinaciones, dictar las medidas siguientes:

Artículo 1.º Ninguno que no pertenezca á cuerpos militares de esta plaza, milicia nacional y demas personas competentemente autorizadas, podrá usar armas de ninguna especie. El contraventor será tratado como traidor y sufrirá la pena que á estos designan las leyes.

2.º Se prohíben los grupos que pasen de tres individuos. Las patrullas estarán encargadas de disolverlos, aunque sea teniendoos que valer para ello de la fuerza.

3.º El que se resistiere, si fuese aprehendido, será tratado como sedicioso de la fuerza.

4.º Desde el toque de oraciones se cerrarán todas las tabernas y tabernillas, pena de cincuenta libras, y las demas á que pudiera dar lugar la transgresion de este artículo.

5.º El que abusando del nombre de ciudadano español tome la voz del pueblo para dirigir peticiones á las autoridades constituidas y populares, embarazandolas sus atribuciones, será tratado como promovedor de asonadas y castigado como tal.

6.º Todo el que insulte de palabra ú obra á cualquier individuo del ejército, ó milicia nacional ú otra persona de cualquier clase ó categoría, será entregado al mayor rigor de las leyes.

«CIUDADANOS: La libertad individual las fortunas y el buen nombre de todos los habitantes de esta ciudad son están confiados. Esto pudiera ser atacado por hijos espúros de la patria. Se han de salvar tan caros objetos. Si queréis conseguirlo, guardad orden, tranquilidad y la firmeza que os es caracteristica, y así se logrará si secundáis las intenciones de las autoridades.

«Gerona 22 de noviembre de 1842.—Rafael Luis Sala.—Joaquín Jaquet.—José Lacot.—Ramon Teixidor.—Salvador Poeh.—José Ramon Ortiz.—José Bexach.—Antonio Desoy.—Juan Sabadi.—El marques de la Torre.—Manuel Hurtado.—Jose Torrella.—Francisco Camp y Rogner.— José Bosch.—José Llinas, secretario.

«Algunas personas sospechosas fueron detenidas y conducidas á presencia de la junta; y anochece se retiró la milicia dejando un fuerte reten en las casas consistoriales. No se temia que se alterase la tranquilidad pública.

«Decíase que la milicia trataba de abrir una suscripción para dar una paga á la tropa.»

De los periódicos de Barcelona tomamos las bases de la capitulación del fuerte de Atarazanas, celebrado el 17 de este mes. El regimiento de Guadalajara que capituló antes, lo hizo bajo las mismas condiciones. Parece que el principal motivo que decidió á esto á los gefes militares fue evitar mayor derramamiento de sangre.

Fuerte de Atarazanas

Habiéndose presentado en esta fortaleza dos individuos de la junta popular de esta capital, acompañados del señor cónsul de Francia y un oficial del regimiento infantería de Guadalajara con copia de la estipulación hecha por el espresado regimiento á fin de que se adhiciese á ella esta guarnición, se acordó pasarse á la ciudadela un comandante de Almansa, á efecto de avisarse con el Excmo. señor Capitán general, y habiendo regresado este gefe del indicado fuerte, con la certeza de que S. E. con todas sus tropas había abandonado aquel fuerte á las dos de la madrugada de este día, se convocó á junta de gefes, quienes deliberaron, no hostilizar al pueblo y respetar en un todo las vidas y propiedades de los habitantes de esta provincia, cuya milicia nacional se halla reunida la mayor parte en esta capital: en este concepto acordaron lo siguiente:

Artículo primero. Atendida la situación política en que se encuentra la provincia de Barcelona, y atendidos también los sentimientos que animan á todos los individuos que componen la guarnición de este fuerte, y son los de defender la libertad y fomento de los pueblos, y jamás su destrucción convienen:

En reconocer el poder del pueblo y entregar las armas que siempre empunaron en defensa de sus derechos.

Art. 2.º Por esta razon y por el decoro de la nacion española de quien todos somos hijos; conservarán los señores gefes y oficiales sus espadas y equipages, y la tropa sus mochilas y equipos.

Art. 3.º Los señores gefes, oficiales y sargentos que tuviesen casa y familia en esta plaza se les proporcionará ir á ellas hasta que los mismos pidan su traslación á la provincia que mas les acomode, en cuyo caso la junta les proporcionará su correspondiente pasaporte auxilio, así como durante su permanencia en esta ciudad, se les garantizarán sus personas y propiedades recibiendo á mas una carta de seguridad al efecto.

Art. 4.º Las tropas con sus correspondientes gefes y oficiales pasarán al depósito que señala la junta y será socorrido con pan y haber diario, hasta que se verifique su traslación á los puntos que el gefe designe que será el mas pronto que permitan las circunstancias.

Art. 5.º Los gefes y oficiales que quieran hacer su viaje por mar, se les permitirá desde luego su embarque en buque nacional ó extranjero.

Art. 6.º Si el tránsito para fuera el distrito fuese por tierra la junta garantizará y protegerá á las personas y equipage de los estipulados.

Art. 7.º Los almacenes de los cuerpos y las oficinas de contabilidad, quedarán á cargo de la junta bajo el correspondiente inventario hasta el momento de la marcha.

Art. 8.º Las banderas sin las astas quedarán á cargo de los coronales de los regimientos.

Art. 9.º Los oficiales é individuos de tropa, que hayan sido anteriormente prisioneros disfrutarán de las ventajas de esta capitulación; todos podrán ser asistidos como individuos del depósito.

Art. 10. Siendo los efectos de artillería é ingenieros, y ganado de aquella arma y de caballería perteneciente á la nacion y de mucho valor quedarán su conservación y custodia á cargo de sus respectivos gefes y oficiales, hasta que la junta determine sobre ello.

Art. 11. De esta estipulación se formarán dos ejemplares que firmados por el presidente y vocales de ambas juntas contratantes, serán entregados uno al señor general gobernador de este fuerte quedando el otro en poder de la junta, para que por ambas partes se pueda exigir en todos tiempos el mas exacto cumplimiento.

Fuerte de Atarazanas de Barcelona 17 de noviembre de 1842.

Pedro Maria de Pastors.—Joaquín Veretera.—Miguel Maria de Atero.—Antonio Lasauca.—Leoncio de Rubin.—Vicente de Castro.—Baltasar Payan.—Ramon Salas.—Juan de Sagnera.—Ramon Labandera. La junta popular directiva está conforme con la antecedente estipulación, y por lo tanto manda se lleve á debido efecto.—Patria y libertad 17 de noviembre de 1842.—Presidente.—Juan Manuel Cary.—Jaime Vidal y Guad.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriaga.—Fernando Abella.

—Entre las noticias contradictorias que se saben por los periódicos de Barcelona, y los partes oficiales del general

Van-Halen, vemos alguna confirmación de las primeras por el siguiente *Post-Scriptum* que inserta el *Phare* de Bayona del día 25.

«Las últimas noticias de Cataluña, son tan graves como las que ya hemos publicado. La insurreccion se propaga: las ciudades de Gerona, Vich (1), Tarragona, Reus, Manresa, Igualada y Val s., han adherido al movimiento de Barcelona, y declarado que obedecerán las órdenes de la junta central. La poblacion de Figueras ha seguido el mismo ejemplo, y las autoridades se han refugiado en la fortaleza.

—La Milicia nacional de Zaragoza ha presentado á Espartero una manifestacion contra los pronunciados de Barcelona. Segun dice un periódico de la tarde, parece que Espartero ha correspondido á esta fineza pidiendo á aquella capital un millon que se le ha facilitado una mitad de la tesorería y la otra adelantándola uu particular.

No solamente antes de anoche, como anunciamos en nuestro número de ayer, sino todas las noches desde la salida del general Espartero, se dan órdenes de vigilancia á las guardias de esta capital, y se toman otras precauciones militares. Diciéndole cierto sugeto al general Seone que estas medidas podrian alarmar á la poblacion, contestó estas palabras. «Dejeme V. obrar, que si acaso lo dicen los periódicos contestaré con un comunicado diciendo que no es cierto.» No sería exigir demasiado de la amabilidad de cierto gefe militar que otras veces se ha prestado á desmentir los rumores desfavorables al gobierno.

Como manifestamos en otra parte de este número, ayer nos han faltado cartas de Barcelona en cuyo caso eremos se encuentren cuantos tienen correspondencia en aquella ciudad. Hemos recibido sin embargo una de San Felú del Lobregat en que se nos dice que los asuntos de Barcelona continúan presentando un caracter muy grave. La union y la firmeza de los sublevados son tales, que á no mediar una transacion, los disturbios se prolongarán largo tiempo y el resultado es difícil de prever. El general Van-Halen no se atreve á mandar que Monjuich de principio al bombardeo, temeroso de que todo el principado se alee en venganza de los barceloneses. Estas noticias están conformes con las recibidas por otros varios conductos.

GACETILLA DEL ESTRANERO.

El *Times* del 18 publica el extracto de la carta siguiente de un oficial del ejército de Cabul, la cual da una idea de cómo llevan los ingleses la guerra de la India:

«Nada mas hermoso que los viñedos que atravesamos en nuestro viaje desde Jellalabad á Cabul. En las escaramuzas que tenemos con el enemigo, nos es imposible hacer caso de las municiones que este deja en el campo, y que vuelven á recoger cuando nos adelantamos. Ultimamente al entrar dos cajones de pólvora, los afganos le prendieron fuego; la explosion fue horrible é hizo volar á cincuenta hombres. A medida que nuestras tropas avanzan, no dejan un solo arbol en pie ni casa que no arrasen. Los caballos pastan en campos de trigo. No será culpa nuestra si este hermoso y rico pais se convierte en poco tiempo en un desierto. Encontramos frutas de todas clases y en abundancia, y no dejamos ninguna para la poblacion, que ha huido al acercarnos. Hay algo de diabólico en la mision interna que se nos ha destinado á llevar á cabo.

Por lo demas, en todos los pueblos encontramos efectos y destrozos de efectos que han pertenecido al ejército inglés, tan horriblemente destruido. El encontrar estos efectos en medio de los campos prueba la parte que estos miserables han tomado en la carnicería. Cuando han visto que aquecábamos el pais, ha disminuido su ferocidad. No creemos encontrar grandes obstáculos antes de llegar á la ciudad de Cabul. Akbar-Khan quisiera trasladar los prisioneros ingleses á Bockara para ponerlos fuera de nuestro alcance; pero los demas gefes no lo permitiran. Esperamos volver á Jellalabad antes del invierno, despues de haber recuperado nuestros cañones, nuestras municiones, y sobre todo los prisioneros. El clima es delicioso. Alguna vez tenemos el sentimiento de encontrar cadáveres insepultos, restos profanados de los infelices soldados inhumanamente degollados. Confiamos mucho en la presencia entre nosotros del príncipe Tatch-Jung, hijo segundo del Shad Sojah, que ha conseguido evadirse de la estrecha prision donde le tenía Akbar. Tiene gran partido en el pais, y es buen rival para oponerse á Akbar. Timur, primogénito del Shad Sojah y heredero presuntivo del trono, se halla con el general Notet Akbar, colocado entre dos fuegos, debe ser vencido.

GACETILLA DE LAS PROVINCIAS.

—GERONA 16. Dicese que una partida de ladrones ha apresado al heredero de la casa de Arbó de Gastanet, en compañía del capellan de la casa, cazando por las inmediaciones de su propiedad Soltaron al capellan, y se ignora todavía el paradero del preso.

—MURCIA 23. Se trabaja mucho en esta ciudad para que las elecciones municipales recaigan en personas que sean de lo mejor que hay en el partido progresista.

—Dicen de Mondoñedo que apesar de haber transcurrido mas de un mes desde que se espidió el decreto sobre pronta emancipación de bienes nacionales, en aquella provincia permanecen aun en poder de la amortizacion, devengando gastos de administracion y reparo.

—Del mismo punto escriben que la diputacion provincial de Lugo acaba de circular á todos los ayuntamientos anuncios impresos para celebrar por distritos municipales en los dias 27 del corriente y 4 del próximo diciembre el remate de dos maravillosos cuartillo de viuo que se consuma en toda la provincia, concedidos por orden del Regente y destinados á la fundacion de un establecimiento de beneficencia, y de un instituto de segunda enseñanza, y de las carreteras proyectadas por aquella corporacion.

—D. Felipe Eno de Bas famoso capitán republicano de milicia nacional de Valencia, y secretario de la junta municipal, ha muerto ultimamente en aquella ciudad. Sus amigos políticos al noticiar su fallecimiento achacan la culpa de su muerte á los hombres del poder actual. Segun un remitido que vemos inserto en el Centinela de Aragón se sospecha que haya sido envenenado de orden de un club morterista ó club de la templanza. Recuerda al mismo tiempo los méritos de la víctima inmolada, y la circunstancia de que en el año 35 estuvo en capilla para ser fusilado en compañía del hijo del general Milans por disposición del señor conde de Almodovar, hoy ministro de Estado y en aquella época tirano de Valencia. Nosotros, á pesar del tono de seguridad con que se habla en dicho remitido de los envenenamientos y pérdidas medios de que se valen hoy los de la pandilla dominante, no nos atrevemos á creer que su inmortalidad llegue al extremo de hacer envenenar á los repullicanos.

—Ha sido elegido gefe de la primera brigada de la milicia nacional de la provincia de Teruel don Lorenzo Cebrían, primer comandante del batallon de aquella ciudad. Concluido el acto de la eleccion, los gefes y oficiales de Teruel obsequiaron con un banquete á sus compañeros de armas de los batallones 11, 12 y 17, bajo la presidencia del señor alcalde constitucional.

—El 25 recibió Espartero en Zaragoza á los gefes y oficiales de la guarnición y milicia nacional. En el recibimiento hubo arengas y hablar del simple soldado que desea volver al hogar doméstico.

—Escriben de Lamuela á la *Iberia* el 25: «Este pueblo ha pasado el Excmo. Sr. Regente del reino, sin mas acompañamiento que el del señor ministro de la Guerra marques de Rodil. El pueblo, entusiasmado luchaba por verlo de cerca, y el Regente sonriéndose les dijo no pelearse, amigos, yo me aparee de las silla de posta para que me veais mejor, y atravesó á pie por el pueblo.

—Escriben de Pontevedra que los criados de aquel gefe

1) Los de Gerona y Vich fueron ciertos, y despues sofocados. Los de las demas puntos no se han desmentido.

politico no se andan con chiquitas, y que queriendo imitar las ilegalidades de su año el señor Falomir, dan de palos y puñados que es una maravilla.

Albacete 24. Los progresistas rápidos de esta capital se preparan ya para las elecciones que puedan ocurrir en el año próximo, y se pactan de tener ganada la mesa, si como tenen se llaman las Cortes; pues con motivo de haber oido el alcalde 2.º á la diputación provincial pidiendo su exoneracion por haber cumplido setenta años, poco tiempo hace se ha reunido á esta solicitud, y procediendo á nueva eleccion, de cuyas resultas ha sido nombrado una persona de toda su confianza, que será también alcalde 1.º el año próximo, por haber sido elegido en el último tercio del actual.

Las concurrencias de Barcelona tienen á todos alarmados, y se espere con ansia su desenlace; aqui se han tomado algunas disposiciones por las autoridades para que no se altere el orden.

—La brigada de artillería que estaba en Palencia ha salido de allí el 22 precipitadamente con toda la demas tropa de la guarnicion. Parece que se dirige á esta corte.

—En Oviedo el 19 día de la Reina ha tenido lugar la adjudicación de los premios obtenidos por algunos individuos de aquella provincia en la esposicion pública de industria española del año anterior. D. Casimiro Dominguez Gil recibió de manos del gefe politico una medalla de oro y un diploma como premio de su laboriosidad y la de su socio D. Juan Antonio de la Llana en la fabricacion y mejoras hechas en la manta de salada imitando á la de Flandes. A D. Andres Maquirar y sus hijos se les adjudicó una medalla de plata por premio de la construcción de una escopeta de dos cañones y un diploma honorífico por la invencion de un fusil de piston.

—Escriben de Teruel con fecha del 22. Esta ciudad sigue pacifica. No sabemos en vista de esta calma la razon que habrá existido para que la autoridad militar tomase ciertas medidas de prevencion sin haber contado con la Milicia ni el Ayuntamiento.

—El 20 del corriente se abrió en Pamplona el instituto de segunda enseñanza. El gefe politico, como es costumbre en estos tiempos de charlatanismo, dirigió á los concurrentes su arenga correspondiente.

—El 22 debió verificarse en el teatro de Cádiz la función extraordinaria en beneficio de los conventos de religiosas, se tuvo de limosna por todas partes las infelices monjas mientras estuvieron fausto y opulencia aquellos á quienes enriqueció á su costa la revolución.

—Un profesor de primeras letras establecido en Sevilla enseña la letra inglesa en treinta horas repartidas en 15 días. El *Sevillano* hace grandes elogios de su extraordinaria habilidad.

—El gefe politico de Barcelona detuvo toda la correspondencia que debía llegar á Zaragoza el 21 viniendo enteramente vacío el coche que debía conducir.

—La diputacion provincial de Zamora ha elevado al gobierno una esposicion en que pide la continuation del canal de Castilla hasta el puente de Villagodo de lo que resultarian inmensas ventajas para la estracion de granos de aquella provincia.

—De Santiago escriben al *Peninsular* con fecha del 21. No pudo menos de afectarnos lo que hemos visto el día de la disolucion del batallon de Santiago. A unos soldados valientes y sufridos, que tantos méritos contrajeron en defensa de la libertad, se les mandó á sus casas, sin zapatos, sin gorras, y muchos casi despidos, presentando un sensible espectáculo, que contrastaba amargamente con el boato y sibilantismo de los altos funcionarios, de los agitadores y negociantes del pueblo. Qué leccion sensible á la poca que significativa.

—Se nos asegura que las viudas y huérfanos militares de esta ciudad, dirigieron al señor in cidente de la provincia una sentida esposicion, quejándose del entorpecimiento que sufre el Reg. no pasa ya de dos meses á todas las clases pasivas, y coneluyendo que se les entregue urgentemente, ó en defecto se les libre de la absoluta, imperiosa é imprescindible necesidad de comer para vivir.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—Parece que se está tratando de la contrata de azógues á conceros tapados. Dicese que es interesado en ella un hermano de general Seoane, puritano que acusó al conde de Toreno en las Cortes por otra contrata.

—A las cuatro y media de la tarde entró ayer un extraordinario de Cádiz.

—Cuando leemos en la Gaceta extraordinaria de ayer que Barcelona está próxima á rendirse el día 24 y que el 26 se dá el decreto de bloqueo de aquella plaza, recordamos á un marid jugador á quien su muger le denia diariamente por ello; una noche todo era mandarle á pedir dinero, diciéndole cada vez: «¿cómo viame mas dinero que estoy ganando.

RELIGION.

Crónica religiosa.

Santo de hoy 29 de noviembre.

San Saturnino fue uno de los muchos cristianos que fueron con donados en Roma para trabajar, y llevar piedra y arena en las Termas, que Maximiano labó en honra del emperador Diocleciano. El emperador, mandó traer delante de sí á San Saturnino, y despues que en vano le amenazó, procuró reducirlo á que se sacrificase sus dioses, y le entregó á un prefecto llamado Landicio, el cual hizo traer un ídolo para que le adorase, y poniéndole delante del San Saturnino levantó la voz y dijo: «Confunda el Señor á los dios de los gentiles. A esa voz cayó el ídolo desmenuzando en tierra, fue degollado el día 29 de noviembre del año 505.

CULTOS RELIGIOSOS.

Se gana indulgencia plenaria de las cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andrés donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde solemnemente visperas á su santo titular, con asistencia del obispo de señores curas, y despues una solemne novena.—En la iglesia de Buenadicha continúa la novena de Santa Biliana á la hora y del modo que ya tenemos anunciado, predicará D. Juan Antonio Carrasosa.—En la iglesia del colegio de la Presentacion, val Niñas de Leganés, en la calle de la Reina, prosigue la novena gloriosa San Nicolás de Bari, se principará á las tres y media de tarde, y predicará D. Miguel Santos Gomez, sobre las profecías de Santo por sus repetidos anuncios.—En la iglesia del colegio de S. Antonio de los Portugueses habrá el culto semanal al santísimo Sacramento como todos los martes del año.—La misa y oficio vino son en honor de San Gregorio Taumaturgo obispo y confesor con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoracion de vigilia y San Saturnino es día de ayuno por ser vigilia de San Andrés apostol.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El hombre mas feo de Francia.
- 3.º Intermedio de baile.
- 4.º Las tramas de Garulla.

EDITOR RESPONSABLE, D. L. G. DE SOTO.

MADRID imprenta de EL SOLO.